





COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 120

Sesión Ordinaria No. 120

Sesión: Ordinaria

Fecha: lunes 01 de agosto de 2022

Hora: 14h00 p.m.

Lugar: Av. 6 de Diciembre y Piedrahita del Distrito Metropolitano de Quito, Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, ubicada en el quinto piso a la oriental del Palacio Legislativo.

Hora de Instalación: 14h10 p.m.

Asambleístas miembros de la Comisión:

Interviene el Asambleísta Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión, manifestando: "Por favor señor Secretario, informe si hay comunicados ingresados a esta Comisión".

Interviene el señor Secretario:

Buenas tardes con todos, con su venia señor Presidente, procedo a constar el quorum reglamentario para la sesión ordinaria Nº 120.

Constatación del Quórum:

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE	HORA
1	As. Fernando Cabascango – PRESIDENTE	X		11h05
2	As. Victoria Desintonio	X		11h05
3	As. Guadalupe Llorri	X		11h05

Oficina Quito: Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, Edificio Palacio Legislativo Teléfono: (+593) 23991072 / 23991076 Email: <u>comision.derechos-colectivos@asambleanacional.gob.ec</u>







4	As. Paola Cabezas	X	11h05
5	As. Sofía Sánchez	Х	11h05
6	As. Fernanda Astudillo		11h05
7	As. Mario Ruiz	X	 11h05
8	As. Edgar Quezada		11h05
9	As. Gruber Zambrano	X	11 h 05

Por disposición del Asambleísta José Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión, el señor Secretario procede a manifestar que al momento de constatar el quorum reglamentario se encuentran presentes siete (7) asambleístas, contando con el quórum reglamentario para instalar la sesión ordinaria No. 120.

El señor Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango declara instalada la sesión, a la vez, solicita al señor Secretario de lectura al orden del día.

El señor Secretario procede con la lectura al orden del día de la siguiente manera:

CONVOCATORIA

A LA SESIÓN ORDINARIA No. 120

Por disposición del señor Asambleísta José Fernando Cabascango Collaguazo, Presidente de la Comisión Especializada Permanente, de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad; y, de conformidad con lo prescrito en el artículo 120 de la Constitución de la República del Ecuador, 75 y 76 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se CONVOCA a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la Sesión Ordinaria No. 120, a realizarse el día lunes 01 de agosto de 2022, a las 14h00, en la sala de sesiones de esta Comisión Especializada Permanente, ubicada en el quinto piso del Palacio Legislativo, ala occidental, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Oficina Quito: Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, Edificio Palacio Legislativo Teléfono: (+593) 23991072 / 23991076 Email: <u>comision.derechos-colectivos@asambleanacional.gob.ec</u>







1.- En el proceso de Fiscalización y Control Político, respecto a los hechos relacionados con el Paro Nacional del 13 al 30 de junio de 2022, sobre las medidas adoptadas durante las jornadas de protesta, los hechos de violencia que constituyan infracciones y los acuerdos establecidos entre el gobierno y las organizaciones indígenas y sociales, recibir las comparecencias de:

- a) Director Fausto Cobo Centro de Inteligencia Estratégica.
- b) Sr. Ministro Luis Lara Ministerio de Defensa Nacional.
- c) General de Brigada Nelson Proaño Rodríguez Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Hasta aquí en texto, señor presidente".

Interviene el Asambleísta Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:

"Por favor señor Secretario, informe si se encuentra presentes los comparecientes, o si hay comunicados ingresados a esta comisión".

Interviene el señor Secretario:

"Estimado presidente existe dos comunicados que han ingresado a esta comisión, lo cual me permito a dar lectura con su venia:

Oficio Nro. MDN-MDN-2022-1158-OF Quito, D.M., 01 de agosto de 2022

En referencia al Oficio Nro. AN-CGDI-2022-0124-O de 29 de julio del 2022, en el que se convoca a la Sesión Ordinaria Nro. 120, a realizarse el día lunes 01 de agosto de 2022, a las 14h00, con carácter indelegable, en la sala de sesiones de esta Comisión Especializada Permanente, ubicada en el quinto piso del Palacio Legislativo, ala occidental con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Resolución No. RL-2021-2023-075, dentro del proceso de Fiscalización y Control Político, respecto a los hechos relacionados con el Paro Nacional del 13 al 30 de junio de 2022, me permito informar a usted señor Presidente conforme resultado positivo adjunto, me encuentro con COVID 19, por lo que conforme a las resoluciones del COE Nacional no podré asistir, con el fin de precautelar la salud de los asistentes, por lo que me permito solicitar con el fin de cumplir con la reunión convocada se difiera a nueva fecha y hora conforme lo resuelto en el seno de la comisión.

Se adjunta el documento de biología molecular.

Atentamente.

Oficina Quito: Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, Edificio Palacio Legislativo Teléfono: (+593) 23991072 / 23991076 Email: comision.derechos-colectivos@asambleanacional.gob.ec





GRAD (SP) Luis Lara Jaramillo MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Oficio Nro. CIES-CIES-0161-2022-OF Quito, D.M., 01 de agosto de 2022

En atención al Oficio Nro. AN-CGDI-2022-0126-O, de fecha 29 de julio del 2022, dentro del cual, se me convoca a la Sesión Nro. 120 de la Comisión de Garantías Constitucional de la Asamblea Nacional, y que fue notificada mediante correo electrónico, el viernes 29 de julio del 2022 a las 20h10, me permito señalar lo siguiente:

En estricto cumplimiento de mis funciones y atribuciones en calidad de Director General del Centro de Inteligencia Estratégica, me encuentro ejerciendo actividades fuera de la ciudad de Quito, mismas que han sido planificadas con anterioridad a fin de tratar temas que comprometen a la Seguridad Integral del Estado, por lo expuesto, se me imposibilita asistir a la convocatoria realizada por Usted, frente a lo cual, presento mi excusa formal. No obstante, me pongo a las órdenes para una próxima participación, y con el ánimo de dar contestación a sus requerimientos, indico lo siguiente: (...).

Existen algunos documentos señor presidente que se han remitido a los comisionados y se remitirá a los comisionados, en cuanto la información del CIES, pueda ser resguardada como secreta y será remitida para análisis para cada uno de los comisionados y a usted señor Presidente.

Hasta aquí los documentos señor Presidente.

No se han remitido excusa formales en este caso del General de Brigada Nelson Proaño Rodriguez del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, únicamente del Ministerio de Defensa Nacional, así como del CIES, no se encuentran conectados, ni tenemos otro punto señor Presidente.

Interviene el Asambleísta Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión:

Gracias señor Secretario, señores y señoras Asambleistas existiendo las excusas correspondientes y la ausencia del General de Brigada Nelson Proaño Rodriguez del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y siendo el único punto del orden del día, damos por clausurada esta sesión ordinaria 120.

Oficina Quito: Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, Edificio Palacio Legislativo Teléfono: (+593) 23991072 / 23991076 Email: comision.derechos-colectivos@asambleanacional.gob.ec







Clausura de la Sesión:

Interviene el señor Secretario:

Con su venia señor Presidente, se clausura la sesión siendo las 14h23 de la tarde.

ACTA ELABORADA POR: Ab. Cecilia Vega Ilaquiche - Prosecretaria Relatora.

As. José Fernando/Cabascango Collaguazo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD

Sr. Miguel Alejandro Pontón

SECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD

